

teat duobus annis. *Eadem quaest. Si quis primo.* Quomodo verò poenitentia injungenda sit mulieri partum alterius supponenti, vel etiam de non suo viro concipienti, habetur *extra. de poeniten. et remis. officii.*

Ad regulas igitur praedictas inspiciendo potest studiosus indagator procedere ad poenitentias pro diversis criminibus secundum canones imponendas: et ex causa, consideratis circumstantiis, ut dictum est supra, moderari poterit eas. Et licet ab ipso omnes circumstantiae sint diligenter attendendae, principaliter tamen qualitates personae, et praecipue utrum sit persona obnoxia alicui aliquo vinculo servitutis. Nam circa tales personas cavere debet pro posse Presbyter, ne talem poenitentiam eis imponat, per quam illis, quibus sunt astrictae, praejudicium fiat, maxime circa conjugatos, unde si servus sit, et timore peccaverit, obediens domino suo in atrocioribus, est mitius puniendus. *22, quaest. 5, Qui compulsus*, obedire tamen non tenebatur in talibus. *11, quaest. 3, Si dominus.* Si autem voluntarie peccaverit, corpore punietur, etiam acrius, quam alius. *24, quaest. 1, Qui contra pacem.* Nec est servo injungenda peregrinatio, per quam dominus ejus, qui non est in culpa, illius servitio defraudetur. *Extra. de sentent. excommunic. relatum.* Si vero liber sit, tota poenitentia canonis, si potest facere, debet imponi. *16, quaestione 1, Sacerdotes poenitentiam.* Sed ex causa poterit eam Presbyter moderari.

Considerandum etiam erit, utrum sit persona nova in fide: quia novis in fide minor debet etiam poenitentia imponi. *Extra. de poenitent. et remis. Deus qui.* Et similiter considerandae erunt aliae personarum circumstantiae, de quibus ad praesens supersedeo, gratia brevitas.

Sciendum autem, quod in foro poenitentiali dicuntur legitimae feriae secunda, quarta, et sexta. *Distin. 81, Presbyter. de consecr. distinctione 3, Jejunia.* Aliqui tamen, ut dicit Rom. pro secunda feria ponunt Sabbatum.

Insuper notandum est, quod si poenitentiam in pane et aqua imponatur non habenti panem, potest loco panis leguminibus et pisciculis vesci: et etiam aliis, si necessitas illud requirat. *Extra. de poenitent. et remis. licet in text. et gloss., alias non licet.*

Notandum etiam, secundum Joannem, si poenitentia sit imposita

à canone, liberatur quis à jejuniis dando denarium, vel legendo Psalterium propria auctoritate. Innocentius verò dicit, quod jejunia necessaria, ut, quatuor temporum, et hujusmodi, non possunt redimi, nisi subsit rationabilis causa; voluntaria verò redimi possunt etiam sine auctoritate superioris.

Ad hoc etiam nota, quod, ubi imponitur poenitentia aliquot annorum sive Quadragesimarum, nec additur, quomodo quis debet poenitere, hoc relinquitur arbitrio Presbyteri, cum poenitentiae sint arbitrariae, ut dictum est supra. Ipse enim Presbyter arbitrabitur eam per ferias legitimas faciendam, secundum canones. *50, distinct. De his clericis. extra. de homi. cap. 2,* et in multis aliis juribus. Et sic intelligitur illud, *extra. de accu. accusasti. et de spon. dilectus et similia.*

NÚMERO IV.

Cronologia de los emperadores romanos, que reinaron durante el primer periodo de esta historia, à saber, desde Jesucristo hasta el edicto de pacificación de Constantino Magno, en 315.

Cayo Julio César Octaviano Augusto, nació en Roma el año 62 antes de Jesucristo, fue proclamado primer emperador de los romanos en el año 29 antes del nacimiento del Salvador, y murió en el 14 de nuestra era.

Tiberio, nació en Roma el año 34 antes de Jesucristo; fue adoptado por Augusto el 14 de nuestra era, y murió de muerte violenta el 37.

Calígula, nació el año 12 de Jesucristo; sucedió á Tiberio en el de 32, y fue asesinado en el de 41.

Claudio, nació 10 años antes de Jesucristo; sucedió á su sobrino Calígula el año 41 de nuestra era, y murió envenenado el 54.

Neron, nació el año 37 de Jesucristo; fue adoptado por su suegro Claudio el año 50; le sucedió el 54, y se degolló el 68.

Galba, nació 4 años antes de Jesucristo; fue declarado *augusto* por el senado el 68 de nuestra era, y los soldados pretorianos lo asesinaron el 69.

Oton, nació en Roma el año 32 de Jesucristo; fue proclamado emperador el 69, y se suicidó el mismo año, en 15 de abril.

Vitelio, nació el año 15 de Jesucristo; fue proclamado emperador el 69, y le quitaron la vida el 20 de diciembre del mismo año.

Vespasiano, nació el año 9 de Jesucristo; lo hicieron emperador el 69, y murió el 79.

Tito, nació el año 40 de Jesucristo; sucedió á Vespasiano, su padre, el 79, y murió el 81.

Domiciano, nació el año 51; sucedió á Tito, su hermano, el 81, y murió asesinado el 96.

Nerva, nació el año 32 de Jesucristo; fue declarado emperador el 96, y murió el 98.

Trajano, nació el año 32 de Jesucristo; fue adoptado por Nerva el 97, le sucedió el 98, y murió el 117.

Adriano, nació el año 76; fue adoptado por Trajano el 116, le sucedió el 117, y murió el 138.

Antonino Pio, nació el año 86; fue adoptado por el anterior en 138, proclamado emperador en 10 de julio del mismo año, y murió en el de 161.

Marco Aurelio, nació el año 121; fue adoptado por Antonino, y proclamado emperador el año 161, y murió en el 180: y

Lucio Vero, nació el año 130; fue adoptado por Antonino el 138; asociado al imperio y hecho augusto por su primo Marco Aurelio el 161, y murió á fines del año 169.

Cómodo, nació el año 161; Marco Aurelio, su padre, lo hizo augusto el 177; le sucedió el 180, y murió envenenado y ahogado el último día del año 192.

Pertinaz, nació el año 126; fue proclamado emperador por los pretorianos la misma noche que mataron á Cómodo, reconocido el 1 de enero de 193 por el ejército y el senado, y asesinado el día 28 de marzo siguiente.

Didier Juliano Severo nació el 133; fue proclamado emperador el 193, y condenado á muerte por el senado en el mismo año.

Niger, *Albino* y *Septimio Severo*, reinaron casi á la vez hasta el año 217, en cuyos últimos años fue tambien emperador el siguiente.

Caracalla, nació el año 168; su padre, Septimio Severo, lo hizo César el año 196, y augusto el 198; fue proclamado emperador con Geta, su hermano, por los soldados, el año 211, y asesinado el 217.

Geta, nació en 189; fue hecho César por su padre en 198; reconocido emperador con su hermano, Caracalla, en 211, y degollado por orden del mismo.

Macrino, nació el año 164; sucedió á Caracalla el 217, y murió de muerte violenta el 218.

Heliogábalo, nació el 204; fue proclamado emperador el 218, y muerto por los soldados el 222.

Alejandro Severo, nació el año 208; fue adoptado y hecho César por Heliogábalo, su primo, el 221; le sucedió el año 222, y fue asesinado el 235.

Maximino, nació el año 173; fue proclamado emperador el 235, y asesinado el 238.

Los dos Gordianos: el primero fue proclamado augusto el año 237, á la edad de 80 años, y se le asocia el mismo año su hijo. Este pierde la vida en un combate en Mauritania, y el padre acaba la suya ahogándose.

Máximo y Balbino, fueron proclamados emperadores por el senado el año 237, y asesinados por los pretorianos el 238.

Gordiano III, llamado el Joven, nació en 225; fue creado César por el senado en 237, declarado augusto por los pretorianos en 238, y muerto en Zaithe en 244.

Felipe, nació el año 204; despues de haber hecho asesinar á Gordiano empeñó á los soldados á elegirlo emperador el 10 de marzo de 244, y, vencido por Decio, fue muerto el año 249.

Decio, nació el año 201; sucedió á Felipe en 249, y pereció en noviembre de 251 en una batalla contra los godos.

Galo y Volusiano: el primero fue proclamado emperador despues de la muerte de Decio; creó César á su hijo Volusiano, y poco despues augusto, asociándose al imperio, y ambos fueron asesinados por los soldados el año 253.

Emiliano, nació el año 207; se hizo proclamar emperador, y fue reconocido por el senado despues de la muerte de Galo, y lo mataron los soldados en 253.

Valeriano, nació el año 190; fue proclamado emperador el 253, y vencido por Sapor, rey de Persia, es condenado á muerte y desollado por orden del mismo rey el año 263.

Galieno, nació el año 233; su padre, Valeriano, lo asoció al imperio; reinó con él siete años, y ocho solo, y fue asesinado el 268.

Claudio, nació el año 214 ó 215: fue proclamado emperador el 268, y murió de peste el 270.

Quintilio, por muerte de su hermano Claudio, toma el título de emperador, que se le defiende por el senado y los soldados en Italia; pero, desesperando poder sostenerse contra Aureliano, proclamado emperador al mismo tiempo por el ejército en Sirmich, se suicida á los diez y siete ó veinte días de reinado.

Aureliano, nació el año 212; fue proclamado emperador el 270, y asesinado el 275.

Tacito, fue proclamado emperador el año 275, y asesinado por los soldados en Tarsis ó Tiana el año 276.

Floriano, tomó el título de emperador despues de la muerte del anterior, hermano suyo uterino; pero solo reina tres meses; pues vencido dos veces por Probo, se abre las venas, y se deja morir de desesperacion.

Probo, nació el año 232; fue elevado al imperio, á pesar suyo, el año 276, y muerto por sus soldados el año 282.

Caro, nació el año 230; fue proclamado por los soldados para suceder á Probo en 282, y muerto en 283.

Carino, primogénito del anterior, nació el año 249; fue hecho César el año 282; sucedió á su padre en 284, y fue asesinado por un tribuno en 285.

Numeriano, hijo segundo de Caro, fue declarado César en 282; proclamado emperador con Carino, su hermano, en 284, y muerto en el mismo año por la perfidia de Apro, su padrastra.

El imperio se divide entre cuatro emperadores, los dos augustos, y los otros dos Césares.

Diocleciano, nació el año 245, y fue elegido emperador el 284. Es el primer autor de la division del imperio, que abdica en 305, y muere de despecho, miseria y desesperacion en 313.

Hercúleo, nació el año 250; Diocleciano lo asoció al imperio el año 286, y se suicidó, ahogándose, en 310.

Constancio Cloro, nació el año 250; fue declarado César el año 292; en 305 sucedió con Galerio á Diocleciano y á Hercúleo, y muere en 306.

Galerio, fue creado César por Diocleciano en 292; hecho Augusto en 305, y murió en 311.

Severo, fue declarado César por Hercúleo el año 305, y Augusto por Galerio el año 306, y en 307 el mismo Hercúleo lo hace asesinar.

Maximino, fue creado César por Diocleciano el año 305; se hizo proclamar emperador el año 308, y muere violentamente el año 313.

Constantino, llamado el Magno, nació el año 274; fue proclamado Augusto el 306; quedó dueño absoluto de todo el imperio el año 323, y murió el 337.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

